

# Las Recomendaciones del GAFI (40)



## Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación

### Recomendación 5. Delito de financiamiento del terrorismo★

- Tipificar el **FT** en base al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo.
- Tipificar el financiamiento de organizaciones terroristas y terroristas individuales, aún en ausencia de un vínculo con un acto o actos terroristas específicos.
- Asegurar su clasificación como delitos determinantes de **LA**.



CARPEL

Consultoría y Asesoría en Derecho Penal y  
Financiero. Litigio Criminal y Corporativo S.C.  
*Compromiso en el digno y el honesto por.*

Criminal  
compliance  
ARPEL-Legal

RECURSOS

[www.carpel.mx](http://www.carpel.mx)

55 7918 2663

55 6525 0185

[info@carpel.mx](mailto:info@carpel.mx)